

Calle Saxon

Fran. co	7
Lopez espec.	1
Alvaro	1
Arce	2
de la Carabinera	1
de Eusebio Lopez	2
Diego Prochorno	2
Morales	1
el Panocho	1
de el Kortelano	1
de la del Naro	1
Prodriguez	3
de depec	3
Ofano	1
Prodriguez	3
Casa del P. Valera	1
de Fern. el Texero	2
de Solo	2
Paneco	2
Perez	2
al lado del antecedente	1
de la Triquera	3
de Muzuezo	2
de	2
de Litano	1
de Marmel fuente	1
de Casa u. Can.	1
de la granada	1
de este	1
de la del Madexero	1
de el Naro	3

oficios, q' me ha pasado, fha 3 y 1/2.  
 relativo el uno a la Guertacion para  
 enfermos de este Pueblo y su campo: y el  
 pa' procesion de rogativa pp. ca. con la sant.  
 primera, pensaba yo haber echo bastante  
 a la Guertacion, a el observar su indite-  
 dio de la Notoria q'ral necesidad de los Pobres  
 q' mueren es por falta de alimento y  
 riendome con el Clero, a contribuir a mo-  
 de los Audientes, habiendole señalado dos dete-  
 sticos al intento, a saber El primer Doctor  
 D. Antonio Rebellan, y D. Christoval Ma-  
 para que me recibiese en los casos de  
 impedim. Por lo demas: El establecim.  
 Junta, consulta y acuerdo del Ayunta-  
 una Cosa executiva no solamente es  
 no contrario, pues el tiempo comu-  
 formalidades, y mas contrayendonos a  
 nias de un Pueblo, en que se usa mucho  
 haria sin duda falta al objeto princi-  
 en el interior lo necesitado, como ha  
 ha sucedido y sucede: Y asi esta con-  
 nte con que yo diga sinceram. si  
 opeyan a la conserbacion del Pueblo  
 Deven, para que no perdiendo mas  
 que el Clero a hacer sus entueras